


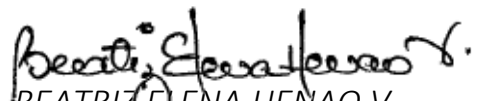
Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la Fundación Gabriel Piedrahita Uribe , Nit. 805.014.220-5, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario :

CERTIFICAN

- 1. Que la Fundación Gabriel Piedrahita Uribe, Nit. 805.014.220-5, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta y complementarios.*
- 2. Que, de acuerdo con la declaración de renta, la Fundación Gabriel Piedrahita Uribe cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2019, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.*
- 3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Fundación Gabriel Piedrahita Uribe, Nit. 805.014.220-5*

La presente certificación se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.


CLAUDIA URIBE DE PIEDRAHITA
C.C. 41.382.515
Representante Legal


BEATRIZ ELENA HENAO V
C.C. 66.850.898
T.P. 68422-T
Revisora Fiscal